

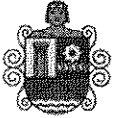
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ITAGÜÍ - EMSI, E.S.P., S.A.S. -				 Alcaldía de Itagüí
	ACTA DE VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS				
	Código: FO-GJ-11	Versión: 03	Fecha actualización: 30/10/2025	Proceso:	

ACTA VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS

La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ITAGÜÍ - E.M.S.I. E.S.P. S.A.S** procede a verificar las garantías presentadas para amparar las obligaciones surgidas del siguiente contrato:

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO <u>X</u>	NÚMERO:	EMSI-CD-11-2026		
CONVENIO <u> </u>	FECHA:	01	JULIO	2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN			
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL CONCEPTO TEMÁTICO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DENOMINADO "LAS PUERTAS DE LA NAVIDAD", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ", GERENCIADO POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ITAGÜÍ – EMSI E.S.P. S.A.S.				
CONTRATISTA:	CORPORACION DE PROFESIONALES ASESORES – CORPOASES			
NIT	900.264.963-5			
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ FRANCO			
C.C.	71.271.120			
VALOR INICIAL [\$]:	MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$1.153.559.550), incluido IVA.			
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES, contados a partir de la fecha establecida en el acta de inicio.			
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026			
PRORROGA ACTA N°	NO APLICA	Fecha	NO APLICA	
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PRÓRROGA N°	31 de diciembre de 2026			
VALOR ADICIÓN ACTA N°	NO APLICA	Fecha	NO APLICA	
VALOR TOTAL	MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$1.153.559.550)			
MODIFICACIONES	NO APLICA	Fecha	NO APLICA	
FECHA DE SUSPENSIÓN N°	NO APLICA			
FECHA DE REANUDACIÓN N°	NO APLICA			

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ITAGÜÍ - EMSI, E.S.P., S.A.S. -			 Alcaldía de Itagüí
	ACTA DE VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS			
	Código: FO-GJ-11	Versión: 03	Fecha actualización: 30/10/2025	

FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE REANUDACIÓN	NO APLICA
--	-----------

INFORMACIÓN GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
N° PÓLIZA CUMPLIMIENTO Y FECHA DE EXPEDICIÓN: 21-47-101517569 Anexo 0 y Anexo 1 del 01 de julio de 2026	N° PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN: NO APLICA
BENEFICIARIO: EMSI E.S.P. S.A.S. Y MUNICIPIO DE ITAGUI	BENEFICIARIO: NO APLICA
ASEGURADO: EMSI E.S.P. S.A.S. Y MUNICIPIO DE ITAGUI	ASEGURADO: NO APLICA

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DEL: DD-MM-AAAA	AL: DD-MM-AAAA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$115.355.955,00	01-07-2026	30-04-2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$57.677.977,50	01-07-2026	31-12-2029

APRUEBA X
 NO APRUEBA

La póliza de cumplimiento N° 21-47-101517569 Anexo 0 y Anexo 1 del 01 de julio de 2026, que amparan el contrato N° EMSI-CD-11-2026 suscrito entre la Empresa de Servicios Públicos de Itagüí, EMSI, E.S.P., S.A.S. y CORPORACION DE PROFESIONALES ASESORES – CORPOASES

Observaciones: Se realizó la consulta a través de la cual se verificó la validez, origen e integridad de las garantías contractuales (ver documento anexo)

NOTAS:

Nota 1: Tener en cuenta que NO SE PODRÁ SUSCRIBIR ACTA DE INICIO si la garantía no contiene como mínimo uno de estos elementos que la vinculen con el contrato como lo son: Las partes del contrato, el número del contrato o el objeto textual como figura en la cláusula de la minuta del contrato.

Nota 3: Es responsabilidad del supervisor del contrato velar que el contratista acate las observaciones realizadas en la presente verificación, que proceda a tramitar inmediatamente con la aseguradora las modificaciones pertinentes y que allegue los anexos que contienen dichos cambios para nuevamente verificar las condiciones de las garantías.

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ITAGÜÍ - EMSI, E.S.P., S.A.S. -				 Alcaldía de Itagüí
	ACTA DE VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS				
	Código: FO-GJ-11	Versión: 03	Fecha actualización: 30/10/2025	Proceso:	

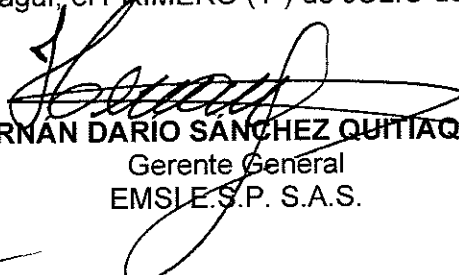
Nota 4: Una vez aprobadas las garantías el contratista deberá enviar copia de la aprobación de la póliza y del acta de inicio del contrato a la Aseguradora que haya expedido las pólizas, con el fin de tomar nota de la fecha de inicio del contrato y actualizar las vigencias de las garantías otorgadas (y/o cualquier otra corrección solicitada en el campo de observaciones).

Nota 5: La fecha de terminación del contrato será la indicada en el acta de inicio del contrato suscrito.

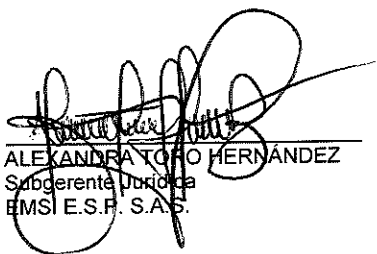
Nota 6: En caso de que el contratista sea un consorcio o unión temporal, la póliza de garantía deberá estar suscrita por el representante de este y deberá contener una nota aclaratoria que discrimine los integrantes y su respectivo porcentaje de participación.

Nota 7: En caso de requerirse corrección de la póliza, se le informa al contratista que tiene un plazo perentorio de quince (15) días hábiles, para vincular el documento con la corrección solicitada, toda vez, que de no hacerlo en el término estipulado estará usted como contratista incurriendo en un incumplimiento con las obligaciones del contrato.

Se suscribe en el municipio de Itagüí, el PRIMERO (1°) de JULIO de 2026.


HERNÁN DARÍO SÁNCHEZ QUITIAQUEZ
 Gerente General
 EMSI E.S.P. S.A.S.

Proyectó:


ALEXANDRA TORO HERNÁNDEZ
 Subgerente Jurídica
 EMSI E.S.P. S.A.S.

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-45-101517569

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

miércoles, 1 de julio de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ITAGUI - E.M.S.I. E.S.P. S.A.S.-

Tomador:

CORPORACION DE PROFESIONALES ASESORES

Inicio de vigencia:

miércoles, 1 de julio de 2026

Fin vigencia:

lunes, 31 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:

\$ 23.033.932,50

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**• **Correo electrónico:**verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

• **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)

• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

• **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)

• **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

• **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).

[Consulta de Póliza](#)[Consulta de SOAT](#)

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-45-101517569

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

miércoles, 1 de julio de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ITAGUI - E.M.S.I. E.S.P. S.A.S. -

Tomador:

CORPORACION DE PROFESIONALES ASESORES

Inicio de vigencia:

miércoles, 1 de julio de 2026

Fin vigencia:

lunes, 31 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:

\$ 173.033.932,50

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**• **Correo electrónico:**verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)

- **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)

- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).